



**D. JOSÉ ÁLVAREZ RIVAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.**

**HACE SABER:** Que, en vista de las fechas estivales en las que nos encontramos y las altas temperaturas que sufrimos, ante las pocas precipitaciones desde el otoño pasado, agravando la situación de los embalses que abastecen de agua a los municipios de nuestra zona, y en consideración a las indicaciones técnicas hechas por la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, esta Alcaldía-Presidencia por el presente dispone lo siguiente:

• **Que por los Servicios Municipales:**

1º. Procedan a la reducción de baldeos para la limpieza de calles.

2º. Disminuyan los riegos en parques y jardines.

3º. Se proceda a la búsqueda de captaciones y fuentes alternativas de suministro de agua potable.

4º. Se intensifique la detección y reparación de fugas que pudiera tener la red de abastecimiento.

• **Solicitar a los vecinos y vecinas de Santaella**, que al igual que el Ayuntamiento, adopten también medidas encaminadas a conseguir un ahorro efectivo de agua, como:

- Evitar o reducir, baldeos de patios, aceras, fachadas, etc. con agua de la red.

- Reducir el riego de plantas, ubicándolas en zonas con menor evaporación.

- Evitar el llenado de piscinas con agua de la red.

- Reparar y evitar fugas y goteos en la red propia.

- Optimizar las descargas de baños e inodoros.

Con la adopción de todas estas medidas, tanto por los Servicios Municipales como por la ciudadanía, contribuiremos a proteger la reserva actual de este recurso básico para el desarrollo de nuestra vida, tal y como la conocemos. El agua es un bien esencial, desde el ámbito doméstico o la salud, hasta el desarrollo de nuestra sociedad, recurriendo al agua para generar y mantener el crecimiento económico, en actividades como la agricultura, la industria, la producción de energía, el transporte o el turismo.

Por todo ello, hago un llamamiento a la solidaridad y a la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, así como al conjunto de los organismos, empresas y demás colectivos sociales, para que, juntos, hagamos un uso racional del agua, evitando usos poco necesarios, que nos permita prolongar las reservas actuales.

**Consuma el agua de manera responsable, no gastes la de mañana.**

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los vecinos, agradeciendo su colaboración en el cumplimiento de lo dispuesto, que entra en vigor en la fecha de su publicación.

En Santaella, a 15 de julio de 2022.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**E52D 9C09 DA1E 9043 20D4**



E52D9C09DA1E904320D4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 15/7/2022